



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Nerpio
02/10/2024



Ayuntamiento de
NERPIO

NIF: P0205500B

Secretaría e Intervención

Expediente 1345078P



AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Plaza Mayor, 1 * 02530 NERPIO (Albacete) * C.I.F. P-0205500-B

MEMORIA JUSTIFICATIVA SUMINISTRO DE VEHÍCULO ECO(Art.28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Vista la línea para la concesión de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Excm. Diputación de Albacete denominada: SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO DE PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE DESTINADA A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, DURANTE EL AÑO 2024.

Considerando que esta Entidad solicitó, el 6 de agosto de 2024 en tiempo y forma, la subvención indicada.

Teniendo en cuenta que las aspiraciones del Excmo. Ayuntamiento de Nerpio son plenamente coincidentes con los fines perseguidos por dicha subvención, teniendo en cuenta que el parque móvil de esta Entidad es antiquísimo, generando elevados gastos de conservación y mantenimiento, además de la contaminación generada por los vehículos.

AUSENCIA DE DOBLE FINANCIACIÓN

No se han solicitado ni recibido otras subvenciones con la misma finalidad

Visto que esta Entidad es competente para la realización de tales actuaciones en desarrollo del art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que se transcribe:

1. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo.

Por todo lo expuesto y de acuerdo con lo indicado en la memoria de solicitud, se considera suficientemente motivado e idóneo para las necesidades expuestas la contratación fijada en los términos expuestos en dicho informes y el art.28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL ALCALDE
Fdo.- Digitalmente al margen

Telfs.967 43 80 01 – 967 43 81 22 – Fax 967 43 88 01 * E-mail:nerpio@dipualba.es



AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Código Seguro de Verificación: DEAA AANU AZCW CPH7 DZVK

MEMORIA JUSTIFICATIVA - SEFYCU 5068994

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://nerpio.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1